



DISEÑO: Para hacer constar que el presente Texto Refundido ha sido tomado en consideración por el Pleno del Ayuntamiento en sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2004. En la villa y Puerto de Tazacorte, a 28 de septiembre de 2004.

El SECRETARIO MUNICIPAL,



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 28 JUL. 2004.

6 ABR. 2005
 Me da fe el Resolutor de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias
 Carmen Neri Cortobés Sánchez

COMPATIBILIDAD AMBIENTAL

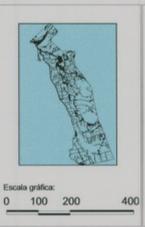
VERDE OSCURO	MUY ALTA
VERDE CLARO	ALTA/MUY ALTA
VERDE	ALTA
AMARILLO	MODERADA/ALTA
NARANJA	MODERADA/BAJA
ROJO	BAJA
PURPURA	MUY BAJA

COSTAS

—	LÍNEA DOMINIO PÚBLICO
—	LÍMITE SERVIDUMBRE
—	LÍNEA RIVERA DEL MAR

CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS

LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN ALO DEBIDITO EN LOS ARTS. 24 Y 25.
 SERVIDUMBRE DE TRÁMITE DE AGUAS RESERVALES SI ART. 30.
 ZONA DE INFLUENCIA SI ART. 30.
 INSTALACIONES DE TRÁMITE DE AGUAS RESERVALES SI ART. 30.
 INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DEBEN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA.
 LOS USOS Y ACTIVIDADES QUE SE PREVEYEREN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS, PREVIO OTORGAMIENTO.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE

TEXTO REFUNDIDO
 (SEGÚN ACUERDO DE LA COMTAC DE 28 DE JULIO 2004)

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
 ESCALA 1:10.000

PLANO DE EVALUACIÓN
COMPATIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA DE PLANEAMIENTO

12
 SEPTIEMBRE 2004

ARQUITECTOS CARO & MAÑOS ASOCIADOS